

proyecto de presupuesto extraordinario para llevar a cabo la reforma de las calles de Ramón y Cajal, Joaquín Arcau, Amargura, Hurallás, Hedio, Santa Cristina, Abadía Comandante Fortea y Plaza de Bretón; el cual, en líneas generales contiene las siguientes partidas:

Suzetas cts

Total gastos	5.826.543'00
--------------	--------------

826.543'00

Total ingresos	5.826.543'00
----------------	--------------

1º Aprobar el proyecto de Presupuesto municipal extraordinario de que se trata.

2º Que se exponga al público por término de quince días - en cumplimiento de cuanto se determina en el nº 2º del artículo 696 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24

de junio de 1955.»

Y no siendo otro el objeto de la presente, la Presidencia levanto la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Firmas manuscritas: Miguel Ángel, F. Muñoz, J. Nazuma, J. L. O. (Julian O. O.), J. O. (Jeronimo O.)]

Acta de la sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria del día 26 de Marzo de 1956

- Alcalde -

D. Alvaro Vicente

- Gerientes -

D. Florencio Huñor

" José M^{te} Rivera

" Alfredo Adán

" Julián Osensio

- Concejales -

D. Francisco Galindo

" Agustín Aguilar

" Manuel Blasco

- Secretario -

D. Jerónimo García

- Interventor -

D. Gregorio Bayona

En la S. H. Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel a veintiseis de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis y hora de las veinte y diez minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Alvaro Vicente Gella, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación Don Jerónimo García Oliva, presente el Sr. Interventor de Fondos Don Gregorio Bayona Peinado, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto, los Srs. Gerientes de Alcalde Don Florencio Huñor Gómez; Don José M^{te} Rivera Iturbide; Don Alfredo Adán González y Don Julián Osensio Andrés y los Srs. Concejales Don Francisco Galindo García; Don Agustín Aguilar Josa y Don Manuel Blasco González al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se dio lectura a las dos actas anteriores que fueron aprobadas por unanimidad.

Enterados correspondencia oficial

A continuación se acuerda quedar enterados de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la última sesión plenaria ordinaria.

No acceder a las peticiones solicitadas por los Sindicatos Provinciales de la Alimentación y Productos Coloniales y de Frutos y Productos Hortícolas, interesando